

¡HAZTE PRECOLEGIADO!



Sólo para alumnos que hayan superado un mínimo de 150 créditos en la Escuela de Arquitectura Técnica de universidades concertadas*

**Incorpórate a la vida
colegial sin cargo
económico alguno y
benefíciate de multitud
de ventajas**



* Actualmente las universidades concertadas son UPCT Y UCAM

OBJETO

La figura del precolegiado trata de facilitar la incorporación a la vida colegial, de los alumnos de Arquitectura Técnica, pertenecientes a universidades concertadas, actualmente la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT) y Universidad Católica de San Antonio (UCAM) en Murcia.

REQUISITOS

Podrán inscribirse como precolegiados, sin cargo económico alguno, los alumnos que hayan superado un mínimo de 150 créditos en la Escuela de Arquitectura Técnica de universidades concertadas (actualmente UPCT y UCAM).

DERECHOS

Como precolegiados podrán beneficiarse de lo siguiente:

- Asistencia a cursos, seminarios y en general todas las actividades formativas colegiales, con aplicación de la subvención establecida para colegiados.
- Adquisición de libros en el Colegio a precios especiales.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

En las oficinas administrativas del Colegio en Murcia (C/ Almudena, 1 - 2º) y en Cartagena (Pl. San Francisco, 7 - 1º)

- Solicitud escrita de su precolegiación.
- Certificado de situación de estudios.
- Una fotografía original, tamaño carnet.
- Fotocopia del D.N.I.

INSCRIPCIÓN

Una vez recibida dicha documentación, y bajo el visto bueno del Secretario, se procederá a inscribirlos con un número de precolegiado, que será anulado y sustituido por el de colegiado en el momento en que se produzca la colegiación.

El Colegio les hará entrega de un carnet identificativo como precolegiado que deberán presentar siempre que le sea requerido en las gestiones colegiales.